



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

**CUARTO INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES
REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE QUEJAS Y
DENUNCIAS Y DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO
ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE
BAJA CALIFORNIA SUR; CORRESPONDIENTE AL
PERIODO DEL 16 DE JUNIO AL 15 DE AGOSTO DEL 2022.**

ieebcs.org.mx

CUARTO INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS Y DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR; CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 16 DE JUNIO AL 15 DE AGOSTO DEL 2022.

GLOSARIO Y ABREVIATURAS	
Consejo General:	Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
Comisión	Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General
Dirección	Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral
INE	Instituto Nacional Electoral
Instituto:	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
Junta	Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.
Ley Electoral:	Ley Electoral del Estado de Baja California Sur
Reglamento de Quejas	Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
SIQDE	Sistema informático de Quejas y Denuncias de la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.
TEEBCS	Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
UCSI	Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur

Resumen General de las Actividades realizadas por la Dirección.

1.- Durante este periodo que se informa, la Dirección atendió una sesión ordinaria y una reunión de trabajo con las Consejeras y Consejero Electoral integrantes de la Comisión, con la participación del personal adscrito a esta Dirección, en la cual se realizaron las actividades que a continuación se detallan:

SESIONES DE LA COMISIÓN

FECHA	TIPO DE SESIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS
-------	----------------	------------------------



23 de junio de 2022	Ordinaria	Lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones extraordinarias de fecha 116 de marzo; 12 de abril y 2 de junio de 2022; extraordinarias urgentes de fecha 16 de junio de 2022, así como la sesión ordinaria de fecha 21 de abril de 2022; Presentación del informe de la correspondencia recibida y despachada por la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, durante el periodo del 18 de abril al 20 de junio de 2022; Presentación del informe de las quejas recibidas y solicitudes de medidas cautelares atendidas en materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, durante el periodo del 18 de abril al 20 de junio de 2022; Presentación del informe del estado procesal que guardan las quejas y denuncias recibidas en el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, durante el periodo del 18 de abril al 20 de junio de 2022; Presentación del informe bimestral de las actividades realizadas por la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, durante el periodo del 18 de abril al 20 de junio de 2022 y Asuntos generales.
---------------------	-----------	--

REUNIONES DE TRABAJO

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS
11 de agosto de 2022	El 11 de agosto de 2022 se llevó a cabo reunión de trabajo por parte de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión y personal de la Dirección de Quejas para atender los temas relativo al "seguimiento al avance de las actividades del Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2022, así como el avance de la captura de la información en el Sistema informático de Quejas y Denuncias.

2.- De igual manera durante este periodo se atendieron 4 sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva, siendo dos ordinarias y dos extraordinarias, así como tres reuniones de trabajo, en las cuales se realizaron las actividades que a continuación se detallan:



SESIONES

FECHA	TIPO DE SESIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS
24 de junio 2022	Ordinaria	Presentación de informes bimestrales de las actividades realizadas por las Direcciones ejecutivas; aprobación de actas de sesiones anteriores y asuntos generales.
7 de julio 2022	Extraordinaria	Aprobación de acuerdos para la contratación de personal eventual del Instituto.
15 de julio 2022	Ordinaria	Aprobación de actas de sesiones anteriores y asuntos generales.
12 de agosto de 2022	Extraordinaria	Aprobación de acuerdos para la contratación de personal eventual del Instituto.

REUNIONES DE TRABAJO

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS
29 de junio de 2022	Reunión de trabajo de la Junta Estatal Ejecutiva celebrada a las 9:30 horas, a través de videoconferencia, en la cual se trataron los siguientes temas: 1.- Logística para asamblea a celebrarse el día 2 de julio de 2022 por parte de la organización "Movimiento Laborista Baja California Sur, en Comondú"; 2.- Presupuesto para consultas a otros grupos; 3.- Asuntos generales.
8 de julio de 2022	Reunión de trabajo celebrada a las 13:00 horas de manera virtual por videoconferencia, en la cual se revisó el siguiente tema: 1.- Presentación de los anteproyectos de presupuesto de las diversas áreas para el ejercicio 2023.
11 de agosto de 2022	Reunión de trabajo celebrada a las 10:00 horas de manera virtual por videoconferencia, en la cual se trataron los siguientes temas: 1.- Diagnóstico de las áreas de oportunidad a efectos de elaborar las propuestas para la reforma electoral local; 2.- Elaboración del árbol del problema, objetivos y Matriz de indicadores para Resultados (MIR).

3.- Durante el periodo que se informa se dio cumplimiento a resolución IEEBCS-CG046-JUNIO-2022, emitida por el Consejo General del Instituto, a través de la cual resolvió el procedimiento sancionador ordinario identificado con el numero IEEBCS-

SE-QD-ORD-003-2022 y que en su punto resolutivo cuarto ordena a esta Dirección hacer del conocimiento a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, del monto de la sanción que habrá de descontársele con cargo al financiamiento público para actividades ordinarias del Partido de Renovación Sudcaliforniana. En ese sentido se remitieron los oficios IEEBCS-DQDPCE-C401-2022 y IEEBCS-DQDPCE-C402-2022, respectivamente.

4.- Personal adscrito a esta Dirección participó en la organización y desarrollo del evento organizado por la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General, denominado “Conversatorio: Reflexiones para la efectiva protección y garantía de los derechos político-electorales de las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTTIQ+”, realizado el día 4 de julio de 2022.

Se inserta imagen del evento señalado en este numeral:



Conversatorio: Reflexiones para la efectiva protección y garantía de los derechos p...

5.- En atención al oficio IEEBCS-SE-C1401-2022, se elaboró el cuarto informe bimestral de las actividades realizadas por esta Dirección durante el periodo del 16 de junio al 15 de agosto de 2022, para ser entregado a Secretaria Ejecutiva y ser motivo de revisión en la próxima sesión ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto.

6.- En cuanto a las actividades relacionadas con los objetivos específicos sustanciales y transversales señalados en el programa anual de trabajo para el ejercicio 2022, se informa lo siguiente:

A) Objetivos Específicos sustanciales:

I.- Atender las quejas o denuncias presentadas ante el Instituto, de manera eficaz y conforme al procedimiento sancionador idóneo.

Con relación a este punto, durante el periodo que se informa no se presentaron quejas o denuncias.

II.- Elaborar el proyecto de acuerdo de las propuestas de adopción de medidas cautelares en el procedimiento ordinario y especial correspondiente y proponerlas a la Comisión de manera oportuna.

Durante el periodo que se informa no se presentaron quejas o denuncias.

III.- Sustanciar, tramitar y elaborar los Anteproyectos de resolución dentro del procedimiento sancionador ordinario para ser propuestos a la Comisión para su aprobación.

No hay Procedimientos Sancionadores ordinarios pendientes de resolver y no se han recibido nuevas quejas o denuncias.

IV.- Sustanciar e integrar los expedientes que se presenten en materia del procedimiento especial sancionador y remitirlos al TEEBCS de manera expedita.

En estos momentos no tenemos Procedimientos Especiales en Tramite, sin embargo, estamos en seguimiento de la cadena impugnativa que sigan, en su caso, las sentencias emitidas por el Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur.

V.- Operar el sistema Informático de Quejas y Denuncias.

Respecto a la operatividad del Sistema, se han encontrado varios aspectos que han retrasado los trabajos respecto a la captura de expedientes. Algunos son situaciones técnicas, que ya se comentaron con el personal encargado de la programación del sistema, sin embargo, por razones de fuerza mayor no has sido atendidas, esto porque el personal designado para atender lo relativo al sistema han renunciado, situaciones que se detallan a continuación:

En fecha 12 y 17 de mayo de 2022, se realizaron reuniones de trabajo presenciales con el encargado del SIQDE el Ing. Oscar Omar Martínez Valencia, Analista Programador del Instituto para efecto de llevar a cabo pruebas de escritorio con la captura de los procedimientos sancionadores ordinarios desde su primer registro hasta la conclusión de este, en donde se observó tanto por el Ing. Oscar y las enlaces de la Dirección, que era necesario plantear cambios y ajustes para afinar la versión actualmente liberada del sistema, con el fin de realizar nuevas pruebas de escritorio para analizar que los flujos de la información y funcionamiento fueran los correctos. Reunión en la que se acordó realizar un documento por parte de la Dirección para efectos de plasmar todos los cambios y ajustes que se analizaron para el correcto desarrollo del sistema se le entregó al Ing. Oscar al momento de llevar a cabo las pruebas de escritorio copias de toda la documentación soporte de este.

En fecha 14 de junio de 2022, se recibió correo número IEEBCS-UCSI-C0568-2022 del MGTI. Mario Yee Castro director de la UCSI, informando que el Ing. Gad Diego Andrés Sánchez Ortega, Analista Programador, sería el nuevo personal designado para realizar los trabajos en la versión 2 del Sistema de Quejas y Denuncias, toda vez que el Ing. Oscar había renunciado al Instituto.

En fecha 15 de julio de 2022, al recibirse el informe del SIQDE del mes de junio, se informó a esta Dirección sobre la renuncia del Ing. Gad Diego Andrés Sánchez Ortega y que la UCSI se encontraba en proceso de reclutamiento del personal para ocupar los puestos vacantes de Analista Programador, para poder continuar atendiendo los trabajos relativos al SIQDE.

En fecha 9 de agosto de 2022, mediante correo número IEEBCS-DQDPCE-C414-2022, se remitió a la UCSI formato con las observaciones identificadas por personal de enlace adscritas a la Dirección.

VI.- Optimizar la integración, funcionamiento, actualización y conservación del registro local de personas sancionadas por VPCMRG a través del desarrollo de un Sistema Informático.

El presente objetivo está programado para el segundo semestre del ejercicio 2022.

VII.- Atender las solicitudes de la SE a la Dirección para analizar asuntos de su competencia y elaborar los proyectos de actos administrativos, acuerdos y resoluciones.

No se han requerido solicitudes de apoyo por Secretaria ejecutiva.

No obstante lo anterior, durante este periodo se apoyó en la elaboración del informe de los medios de impugnación, quejas y denuncias, tesis y jurisprudencias notificadas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en este sentido durante este periodo se envió el informe correspondiente al periodo del 16 de junio al 15 de agosto del presente año.

De igual manera, se informa respecto a la actividad consistente en la revisión que se hace a las cuentas de notificaciones electrónicas, a través de las cuales la Sala Superior y las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notifican los acuerdos y resoluciones que emiten, en los cuales tenga interés jurídico el Instituto. Dichas notificaciones han sido remitidas oportunamente a Secretaria Ejecutiva, mediante los oficios IEEBCS-DQDPCE-C375-2022 y IEEBCS-DQDPCE-C408-2022.

VIII.- Promover activamente el cumplimiento de las metas asignadas por el Instituto Nacional Electoral a las y los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a la Dirección.

Con respecto a este objetivo, el personal encargado de Despacho de los puestos pertenecientes al Servicio Profesional Electoral Nacional del INE adscritos a esta Dirección, han participado activamente en el cumplimiento de las metas individuales

colectivas, atendiendo las actividades y diligencias relativas a la sustanciación de los procedimientos sancionadores instruidos por esta Dirección.

B) Objetivos Transversales sustanciales

I.- Proporcionar de manera clara y específica la atención y respuesta a las solicitudes de información pública turnadas por la DTAISPE.

Durante el periodo que se informa fue remitida por la DTAISPE a esta Dirección la solicitud de información con folio 0300787220000081, de fecha 9 de agosto de 2022, mismas será contestada en tiempo y forma, antes del vencimiento que es el día 19 de agosto del año en curso.

II.- Proporcionar información actualizada en la PNT y en el portal institucional, relativo de la Dirección.

Con respecto a este objetivo, se realizó la actualización de las fracciones competencia de esta Dirección, concluyendo la actividad dentro del periodo otorgado para la carga y actualización del segundo trimestre del ejercicio 2022.

III.- Colaborar con la Unidad Técnica de Archivo en los trabajos relativos a la capacitación y clasificación de los documentos concernientes a los archivos de trámite, concentración e histórico.

Durante el periodo que se informa, personal de la Dirección designado como enlace de archivo, llevó a cabo reuniones de trabajo con personal de la Unidad Técnica de Archivo del Instituto, para la revisión del avance de la organización, clasificación y conservación del archivo de trámite de la Dirección, de igual manera para atender dudas respecto al llenado de los formatos, formas de armonizar los expedientes existentes y en la reorganización de los archivos, celebrándose dicha reunión el día 6 de julio del año en curso.

IV.- Elaborar el anteproyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual 2023 (POA) de la Dirección.

Con respecto al presente objetivo, se elaboró el anteproyecto de presupuesto egresos de la Dirección, remitido a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto mediante el oficio IEEBCS-DQDPCE-C281-2022, para su integración en el proyecto de presupuesto de egresos del Instituto. De igual

manera fue remitido mediante el oficio IEEBCS-DQDPCE-C417-2022 el Programa Operativo Anual de la Dirección en el formato correspondiente, respecto a presupuesto proyectado.

V.- Elaborar y presentar el anteproyecto de programas anuales de trabajo 2023 correspondiente a la Dirección.

Con respecto al presente objetivo, las actividades se programaron para el mes de noviembre del año en curso.

VI.- Elaborar contenidos para difusión de las actividades relativas a las atribuciones y competencias de la Dirección.

Durante este periodo se generaron diversos oficios para efecto de difundir las actividades realizadas por la Dirección y la Comisión, de acuerdo a sus respectivas atribuciones. En este sentido se remitieron a la Jefatura de Comunicación Social del Instituto los oficios IEEBCS-DQDPCE-C369-2022 y IEEBCS-DQDPCE-C415-2022, solicitando la difusión de la tercera sesión ordinaria de la Comisión celebrada el día 23 de junio de 2022 y la reunión de trabajo de fecha 12 de agosto de 2022, respectivamente.

Se insertan imágenes de la difusión de ambos eventos en las redes sociales del Instituto:





De igual manera, se informa respecto a los trabajos que se están realizando para la elaboración de infografías, respecto a temas que son atribución de esta Dirección atender, conforme a la Ley Electoral y el Reglamento de Quejas, para ser difundidas, en su caso, por la Jefatura de Comunicación Social.

VII.- Colaborar con las acciones para generar ambientes de igualdad laboral y no discriminación dirigidas al personal del Instituto en atención a las Normas Oficiales Mexicanas 035/2018 y 025/2015.

Con respecto a este objetivo no se tiene avances en las actividades. Cabe señalar que las actividades se programaron para los meses de mayo a diciembre del presente año.

VIII.- Verificar que la información de la Dirección se mantenga actualizada y vigente en el sitio web Institucional, con el fin de dar cumplimiento a los principios de certeza, máxima publicidad y de acceso a la información pública.

Con respecto a este objetivo, se llevó a cabo la actualización de la información correspondiente a las sesiones de la Comisión, cargando los documentos y actas de fechas 16 de marzo; 12 de abril y 2 de junio de 2022, extraordinarias urgentes de carácter privado, ambas de fecha 3 de junio de 2022, así como la ordinaria de fecha 21 de abril de 2022, aprobadas en la tercera sesión ordinaria de la Comisión de fecha 23 de junio del año en curso.

IX.- Estructurar los instrumentos de planeación institucional en el respectivo ámbito de competencia de cada área del Instituto.

Con fecha 31 de mayo del año en curso, se participó en una reunión de trabajo convocada por la Comisión Temporal de Modernización Institucional, con el fin de presentar los formatos para la elaboración del catálogo de procesos, servicio y sistemas informáticos de la Dirección. Por la Dirección se elaboró el formato del listado general de los procesos identificados, remitidos mediante oficio IEEBCS-DQDPCE-C243-2022, al Secretario Técnico de dicha Comisión. Asimismo, se participó en la sesión ordinaria de fecha 27 de junio de 2022.

X.- Coadyuvar con la DEPPP en el proceso de constitución de partidos políticos locales.

Se participo en reuniones de trabajo celebradas los días 8 y 15 de junio de 2022, en las cuales se atendió el tema de la coordinación y logística para el desarrollo de la asamblea celebrada el día 18 de junio de 2022 y en la que se apoyó con la designación de dos personas adscritas a esta Dirección. Para las siguientes asambleas realizadas los días 2 de julio y 13 de agosto del año en curso, personal adscrito a la Dirección se anotó para participar.

XI.- Coadyuvar con la DEOE en las acciones que contribuyan a la elaboración de la memoria electoral del Proceso Local Electoral 2020-2021.

Con relación al presente objetivo, se elaboró y cargo la información competencia de la Dirección en el Formato de Registro de información (FRI).

XII.- Coadyuvar con la DEOE para generar la herramienta que permita crear mecanismos de prevención, identificando y visualizando los principales Factores de Riesgo en los procesos electorales en nuestro estado.

No se tienen avances respecto a este objetivo.

XIII.- Coadyuvar con las actividades para el desarrollo de cada consulta previa, libre e informada en atención a lo requerido por los Órganos Jurisdiccionales con base en las sentencias SUP-REC-343/2019, TEEBCS-JDC-092/2021 y ACUMULADOS.

Con relación al presente objetivo, se llevó a cabo una reunión de trabajo de la Junta Estatal Ejecutiva el día 17 de agosto de 2022, en la cual se trató el tema de sobre el seguimiento y avances de las consultas a que hace referencia este objetivo. En dicha reunión se acordó continuar con los trabajos inherentes a las consultas, llevándose a cabo una reunión de trabajo presencial el día 18 de agosto de este año, en la cual se elaboró un calendario de reuniones de trabajo de la Junta, como propuesta para la atención de la consulta a personas con discapacidad, remitido por Secretaria Ejecutiva mediante oficio IEEBCS-SE-C1485-2022.

Asimismo, mediante correo electrónico IEEBCS-SE-C1495-2022, Secretaria Ejecutiva remitió el proyecto de "Protocolo y cronograma actualizado de la consulta a personas con discapacidad en el Estado de Baja California Sur", para el análisis, revisión y observaciones conducentes de las áreas ejecutivas del Instituto. Con base en lo anterior, mediante correo electrónico IEEBCS-DQDPCE-C434-2022, fueron remitidas a Secretaria Ejecutiva las observaciones obtenidas de la revisión y análisis de dicho proyecto de protocolo.

XIV.- Contribuir en los trabajos relativos al Diagnóstico Integral del PLE 2020-2021.

No se tiene avances respecto a este objetivo.

De igual manera se anexa al presente informe el formato de Excel de la evaluación de los avances del Programa Anual de Trabajo 2022, el cual tiene relación con la siguiente tabla que muestra el porcentaje de los avances de cada uno de los objetivos de dicho programa.

1. AVANCE OBJETIVOS SUSTANCIALES

Linea de acción	Objetivo de la meta	Meta	Total reportado	Avance	Observaciones
1.1	Atender las quejas o denuncias presentadas ante el Instituto, de manera eficaz y conforme al procedimiento sancionador idóneo.	100%	16 escritos	66%	
1.2	Elaborar el proyecto de acuerdo de las propuestas de adopción de medidas cautelares en el procedimiento ordinario y especial correspondiente y proponerlas a la Comisión de manera oportuna	100%	4 proyectos	66%	
1.3	Sustanciar, tramitar y elaborar los Anteproyectos de resolución dentro del procedimiento sancionador ordinario para ser propuestos a la Comisión para su aprobación	100%	3 anteproyectos	66%	
1.4	Sustanciar e integrar los expedientes que se presenten en materia del procedimiento especial sancionador y remitirlos al TEEBCS de manera expedita	100%	8 expedientes	66%	
1.5	Operar el sistema Informático de Quejas y Denuncias	100%	Captura de 3 expedientes	50%	
1.6	Optimizar la integración, funcionamiento, actualización y conservación del registro local de personas sancionadas por VPCMRG a través del desarrollo de un Sistema Informático	100%	No se reportan avances	0%	Las actividades del presente objetivo están programadas para el segundo semestre del ejercicio
1.7	Atender las solicitudes de la SE a la Dirección para analizar asuntos de su competencia y elaborar los proyectos de actos administrativos, acuerdos y resoluciones	100%	6 solicitudes	66%	
1.8	Promover activamente el cumplimiento de las metas asignadas por el Instituto Nacional Electoral a las y los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a la Dirección	100%	1	66%	

2. AVANCE OBJETIVOS TRASVERSALES

Línea de acción	Objetivo de la meta	Meta	Total reportado	Avance	Observaciones
2.1	Proporcionar de manera clara y específica la atención y respuesta a las solicitudes de información pública turnadas por la DTAISPE	100%	4 solicitudes	66%	
2.2	Proporcionar información actualizada en la PNT y en el portal institucional, relativo de la Dirección	100%	4to. trimestre 2021; 1er. Y 2do. Trimestre 2022	75%	
2.3	Colaborar con la Unidad Técnica de Archivo en los trabajos relativos a la capacitación y clasificación de los documentos concernientes a los archivos de trámite, concentración e histórico	100%	Una actividad	66%	
2.4	Elaborar el anteproyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual 2023 (POA) de la Dirección.	100%	Una actividad	100%	
2.5	Elaborar y presentar el anteproyecto de programas anuales de trabajo 2023 correspondiente a la Dirección	100%	0	0%	Las actividades del presente objetivo están programadas para los meses de noviembre y diciembre del presente año.
2.6	Elaborar contenidos para difusión de las actividades relativas a las atribuciones y competencias de la Dirección	100%	0	50%	
2.7	Colaborar con las acciones para generar ambientes de igualdad laboral y no discriminación dirigidas al personal del Instituto en atención a las Normas Oficiales Mexicanas 035/2018 y 025/2015	100%	0	0%	Las actividades se programaron para los meses de mayo a diciembre del presente año.
2.8	Verificar que la información de la Dirección se mantenga actualizada y vigente en el sitio web Institucional, con el fin de dar cumplimiento a los principios de certeza, máxima publicidad y de acceso a la información pública	100%	25%	66%	

Linea de acción	Objetivo de la meta	Meta	Total reportado	Avance	Observaciones
2.9	Estructurar los instrumentos de planeación institucional en el respectivo ámbito de competencia de cada área del Instituto.	100%	2 actividades	66%	
2.10	Coadyuvar con la DEPPP en el proceso de constitución de partidos políticos locales.	100%	2 actividades	60%	
2.11	Coadyuvar con la DEOE en las acciones que contribuyan a la elaboración de la memoria electoral del Proceso Local Electoral 2020-2021.	100%	3 actividades	100%	
2.12	Coadyuvar con la DEOE para generar la herramienta que permita crear mecanismos de prevención, identificando y visualizando los principales Factores de Riesgo en los procesos electorales en nuestro estado	100%	0	0%	Las actividades se programaron para los meses de septiembre y octubre del presente año.
2.13	Coadyuvar con las actividades para el desarrollo de cada consulta previa, libre e informada en atención a lo requerido por los Órganos Jurisdiccionales con base en las sentencias SUP-REC-343/2019, TEEBCS-JDC-092/2021 y ACUMULADOS	100%	4 actividades	50%	
2.14	Contribuir en los trabajos relativos al Diagnóstico Integral del PLE 2020-2021.	100%	0	0%	Las actividades se programaron para los meses de julio a diciembre del presente año.

Sin otro particular, me permito enviar un cordial saludo.

Atentamente

"Tu participación, la mejor elección"



Lic. Pedro Medrano Manzanarez.
 Director de Quejas y Denuncias y de
 Procedimiento Contencioso Electoral.



**DIRECCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
 Y DE PROCEDIMIENTO
 CONTENCIOSO ELECTORAL**

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR																							ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECEMBRE
FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO																							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral 2022																							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral																							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Atender y sustanciar las quejas y denuncias que se presenten ante el Instituto, a través del procedimiento sancionador correspondiente, ordenando las investigaciones que correspondan con el fin de dar certeza jurídica al denunciante de la debida aplicación de la Ley, en materia de infracciones Electorales. Asimismo, proponer de manera oportuna a la Comisión, la adopción de medidas cautelares, elaborar los proyectos de los Procedimientos ordinarios sancionadores y proponerlos a la CQDPE para la validación; remitir al TEE de manera expedita los expedientes integrados dentro del Procedimiento Especial Sancionador.																							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
NÚMERO	POLÍTICAS GENERALES	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	MES INICIAL	MES FINAL	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	TENDENCIA	PRESUUESTO	OBSERVACIONES	VALOR DE CÁLCULO 1	VALOR DE CÁLCULO 2	META ALCANZADA	META PROPUESTA VS META ALCANZADA	PORCENTAJE CUMPLIDO (%)	ESTATUS											
1	Fortalecimiento del Régimen democrático electoral; vinculación con la sociedad civil; cero tolerancia a la violencia; gestión de calidad.	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de Participación Ciudadana; Vinculación con la Sociedad; gestión Administrativa	Atender las quejas o denuncias presentadas ante el Instituto, de manera eficaz y conforme al procedimiento sancionador idóneo.	1.1	Recibir los escritos mediante los cuales se hagan del conocimiento de hechos presuntamente constitutivos de infracciones a la Ley Electoral	1	12	Eficacia	Porcentaje de quejas y denuncias atendidas con relación a las que son presentadas ante el Instituto	(Número de quejas y denuncias atendidas/número de quejas y denuncias presentadas) *100	Mensual	Porcentaje	En 2021 se atendieron "55" quejas y denuncias de "55" presentadas, lo cual representó el "55/55" 100%	100%	Incremento	199800		28	30	Pendiente hasta la evaluación	Pendiente hasta la evaluación	66	PENDIENTE											
				1.2	Llevar un registro de las quejas o denuncias recibidas, con la información necesaria que permita conocer el tipo de procedimiento sancionador que se sustanciará	1	12	Eficacia	Porcentaje de quejas y denuncias registradas	(Número de quejas y denuncias registradas/número de quejas y denuncias recibidas) *100	Mensual	Porcentaje	En 2021 se registraron "55" quejas y denuncias de "55" recibidas, lo cual representó el "55/55" 100%	100%	Incremento			Pendiente hasta la evaluación	Pendiente hasta la evaluación	Pendiente hasta la evaluación	Pendiente hasta la evaluación	66	PENDIENTE											
				1.3	Capturar y cargar en el sistema informático la información correspondiente a las quejas y denuncias.	1	12	Eficacia	Porcentaje de expedientes cargados	(Número de expedientes cargados en el sistema informático/número de expedientes integrados)*100	Mensual	Porcentaje	No se cuenta con datos para la línea base	100%	Incremento			Pendiente hasta la evaluación	Pendiente hasta la evaluación	Pendiente hasta la evaluación	Pendiente hasta la evaluación	66	PENDIENTE											
				1.4	Elaborar los análisis de riesgo y los planes de seguridad, para el otorgamiento de medidas de protección en las quejas y denuncias que se presentan en materia de VPCMRG, en los casos que proceda.	3	12	Eficacia	Análisis de riesgo y plan de seguridad elaborados	Numero de análisis de riesgo y planes de seguridad elaborados/número de medidas de protección solicitadas.	Mensual	Porcentaje	No se cuenta con datos para la línea base	100%	Incremento			Pendiente hasta la evaluación	Pendiente hasta la evaluación	Pendiente hasta la evaluación	Pendiente hasta la evaluación	66	PENDIENTE											
				1.5	Solicitar a la UTIGND su colaboración en las quejas y denuncias que se presenten en materia de VPCMRG, respecto al análisis de riesgo, así como para integrarlas con perspectiva de género y la interseccionalidad en los procedimientos correspondientes	1	12	Eficiencia	Porcentaje de solicitudes de colaboración	Numero de solicitudes de colaboración/número de denuncias presentadas por VPCMRG*100	Mensual	Porcentaje	No se cuenta con datos para la línea base	100%	Incremento			Pendiente hasta la evaluación	Pendiente hasta la evaluación	Pendiente hasta la evaluación	Pendiente hasta la evaluación	66	PENDIENTE											
				1.6	Presentar a la Comisión un informe detallado de las quejas y denuncias y medidas cautelares tramitadas.	1	12	Eficacia	Informe presentados a la Comisión	Número de informes presentados/número de informes a presentar	Mensual	Porcentaje	En 2021 se presentaron "10" informes de "10" que debían ser presentados, lo que representó el "10/10" 100%	100%	Incremento			Pendiente hasta la evaluación	Pendiente hasta la evaluación	Pendiente hasta la evaluación	Pendiente hasta la evaluación	66	PENDIENTE											
				1.7	Elaborar y remitir a SE el informe de las quejas y denuncias en términos de lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de Quejas.	1	12	Eficacia	Informe de quejas y denuncias presentadas	Número de informes remitidos/número de informes elaborados	Mensual	Porcentaje	En 2021 se remitieron "10" informes de "10" que debían ser elaborados, lo que representó el "10/10" 100%	100%	Incremento			Pendiente hasta la evaluación	Pendiente hasta la evaluación	Pendiente hasta la evaluación	Pendiente hasta la evaluación	66	PENDIENTE											
2	Fortalecimiento del Régimen democrático electoral; vinculación con la sociedad civil; cero tolerancia a la violencia; gestión de calidad.	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de Participación Ciudadana; Vinculación con la Sociedad; gestión Administrativa	Sustanciar, tramitar y elaborar los proyectos de adopción de medidas cautelares en el procedimiento ordinario y especial correspondiente a efecto de proponerlas a la Comisión de manera oportuna	2.1	Elaborar el proyecto de acuerdo de propuesta de adopción de medidas cautelares en el procedimiento ordinario y especial correspondiente para presentarse de manera oportuna a la Comisión.	1	12	Eficacia	Porcentaje de propuestas de adopción de medidas cautelares	(Número de medidas cautelares atendidas/número de medidas cautelares solicitadas) * 100	Mensual	Porcentaje	En 2021 se elaboraron "22" solicitudes de adopción de medidas cautelares de "22" recibidas, lo cual representó el "22/22" 100%	100%	Incremento			Pendiente hasta la evaluación	Pendiente hasta la evaluación	Pendiente hasta la evaluación	Pendiente hasta la evaluación	66	PENDIENTE											
				2.2	Remitir a la Comisión, por conducto de su presidencia, el proyecto de acuerdo de adopción de medidas cautelares y presentarlo para su aprobación.	1	12	Eficacia	Porcentaje de propuestas de adopción de medidas cautelares remitidas	(Número de propuestas de adopción de medidas cautelares remitidas/número de propuestas de adopción elaboradas) *100	Mensual	Porcentaje	En 2021 se remitió a la Comisión "3" propuestas de adopción de medidas cautelares de "3" elaboradas, lo cual representó el "3/3" 100%	100%	Incremento			Pendiente hasta la evaluación	Pendiente hasta la evaluación	Pendiente hasta la evaluación	Pendiente hasta la evaluación	66	PENDIENTE											
				2.3	Realizar las diligencias y acciones que determine la Comisión respecto a la adopción o no de medidas cautelares.	1	12	Eficacia	Porcentaje de diligencias y acciones atendidas	(Número de diligencias y acciones atendidas/número de diligencias y acciones solicitadas) *100	Mensual	Porcentaje	No se cuenta con datos para la línea base	100%	Incremento	19900		Pendiente hasta la evaluación	Pendiente hasta la evaluación	Pendiente hasta la evaluación	Pendiente hasta la evaluación	66	PENDIENTE											
				2.4	Notificar a las partes en el procedimiento correspondiente la decisión de la Comisión respecto a la adopción de medidas cautelares.	1	12	Eficacia	porcentaje de notificaciones realizadas	(Número de notificaciones realizadas/número de notificaciones ordenadas) *100	Mensual	Porcentaje	En 2021 se notificaron "3" propuestas de adopción de medidas cautelares aprobadas de "3" ordenadas por la Comisión, lo cual representó el "3/3" 100%	100%	Incremento			Pendiente hasta la evaluación	Pendiente hasta la evaluación	Pendiente hasta la evaluación	Pendiente hasta la evaluación	66	PENDIENTE											
				2.5	Sustanciar y remitir los medios de impugnación que se presenten por la decisión de la Comisión respecto a la adopción de medidas cautelares.	1	12	Eficacia	Porcentaje de medios de impugnación sustentados y remitidos	(Número de medios de impugnación sustentados y remitidos/número de medios de impugnación recibidos) *100	Mensual	Porcentaje	No se cuenta con datos para la línea base	100%	Incremento			Pendiente hasta la evaluación	Pendiente hasta la evaluación	Pendiente hasta la evaluación	Pendiente hasta la evaluación	66	PENDIENTE											
3	Fortalecimiento del Régimen democrático electoral; vinculación con la sociedad civil; cero tolerancia a la violencia; gestión de calidad.	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de Participación Ciudadana; Vinculación con la Sociedad; gestión Administrativa	Sustanciar, tramitar y elaborar los proyectos de resolución dentro del procedimiento ordinario sancionador para ser propuestos a la Comisión para su aprobación.	3.1	Sustanciar y elaborar el proyecto de resolución del Procedimiento Ordinario Sancionador.	1	12	Eficacia	Porcentaje de proyectos de resolución de procedimientos sancionadores ordinarios elaborados	(Número de proyectos de resolución de procedimientos ordinarios elaborados/número de procedimientos ordinarios presentados) * 100	Mensual	Porcentaje	No se cuentan con datos para la línea base	100%	Incremento			Pendiente hasta la evaluación	Pendiente hasta la evaluación	Pendiente hasta la evaluación	Pendiente hasta la evaluación	66	PENDIENTE											
				3.2	Remitir a la Comisión, por conducto de su presidencia, el proyecto de resolución del procedimiento ordinario sancionador y presentarlo para su aprobación.	1	12	Eficacia	Porcentaje de proyectos de resolución remitidos	(Número de proyectos de resolución remitidos/número de proyectos de resolución elaborados) *100	Mensual	Porcentaje	No se cuentan con datos para la línea base	100%	Incremento	9600		Pendiente hasta la evaluación	Pendiente hasta la evaluación	Pendiente hasta la evaluación	Pendiente hasta la evaluación	66	PENDIENTE											
				3.3	Realizar las diligencias y acciones que determine la Comisión respecto al proyecto de resolución del procedimiento ordinario sancionador.	1	12	Eficacia	Porcentaje de diligencias y acciones atendidas	(Número de diligencias y acciones atendidas/número de diligencias y acciones solicitadas) *100	Mensual	Porcentaje	No se cuentan con datos para la línea base	100%	Incremento			Pendiente hasta la evaluación	Pendiente hasta la evaluación	Pendiente hasta la evaluación	Pendiente hasta la evaluación	66	PENDIENTE											

